



INFORME DE ADMISIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO DE ZAHORRA ARTIFICIAL ZA25 Y ZA40 PARA SUMINISTRO A PIE DE OBRA DE ÁRIDOS EN EL TRAMO BAJO DEL RÍO BEMBÉZAR EN EL T.M. DE HORNACHUELOS (CÓRDOBA)" A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF.: TSA0063630

1. ANTECEDENTES:

Con fecha 16 de julio de 2018 se ha procedido a la apertura del sobre A de las proposiciones presentadas en el procedimiento de licitación para la contratación del SUMINISTRO DE ZAHORRA ARTIFICIAL ZA25 Y ZA40 PARA SUMINISTRO A PIE DE OBRA DE ÁRIDOS EN EL TRAMO BAJO DEL RÍO BEMBÉZAR EN EL T.M. DE HORNACHUELOS (CÓRDOBA)" A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

En la tabla siguiente se relaciona las empresas licitadoras que presentan proposición:

Empresa	N.I.F.:	Situación
ALARCÓN DURÁN S.L.	B93096675	Recibida
ÁRIDOS Y RECUPERACIONES S.L.U.	B91681593	Recibida
EXCAVACIONES BIENVENIDO S.L.	B14208771	Recibida
EXCAVACIONES CRESPO VIDAL, S.L.	B14931299	Recibida
MARUBA S.L.	B14277578	Recibida
HORMIGONES ASTISOL, S.A.	A41418990	Recibida

2. ESTUDIO DE LAS OFERTAS:

- 2.1. Documentación solicitada en el sobre "A". Requisitos mínimos para licitar:
 - 2.1.1. Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar.
 - 2.1.2. Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 100.000,00.
 - 2.1.3. Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos de 1,1 veces del valor estimado, en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.





2.1.4. Certificados para el control de calidad, Declaración responsable de estar en posesión de los documentos: Documentación del marcado CE del material, atendiendo a la norma UNE-EN 13242 + A1:2008:

Declaración de prestaciones

Certificado del control de producción en fábrica

2.1.5. Autorización de explotación de la cantera:

Documento de explotación de la cantera

Licencias urbanísticas y medioambientales si, en su caso, se exigieran en la localidad en la que está situada la cantera; en caso de no ser exigibles, se aportará documento del ayuntamiento de la localidad acreditando tal extremo Licencia de apertura o actividad de la empresa que explota la cantera

2.2. Análisis de la documentación aportada en el sobre "A"

	ANEXO II			
Empresa	I. INFORMACIÓN DEL LICITADOR	II. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	III. SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA	IV. SOLVENCIA TÉCNICA
ALARCÓN DURÁN S.L.	Incompleto	Cumple	Cumple	NO CUMPLE
ÁRIDOS Y RECUPERACIONES S.L.U.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
EXCAVACIONES BIENVENIDO S.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
EXCAVACIONES CRESPO VIDAL, S.L.	Cumple	Cumple	Cumple	NO CUMPLE
MARUBA S.L.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
HORMIGONES ASTISOL, S.A.*	Cumple	Cumple	Cumple	NO CUMPLE

^{*}Ha sido necesario pedir subsanación a las siguientes empresas:

- (1) ARIDOS Y RECUPERACIONES S.L.U.
- (2) MARUBA S.L.
- (3) HORMIGONES ASTISOL, S.A.

Las empresas respondieron en plazo, siendo validadas las subsanaciones por los técnicos de la Gerencia de Córdoba para las empresas Maruba S.L. y Áridos y Recuperaciones S.L.U.(se adjunta informe).





3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Tras el análisis de la documentación del sobre "A" se concluye qué licitadores de este expediente son Admitidos:

Empresa:	Observaciones:
ALARCÓN DURÁN S.L.	NO ADMITIDA
ÁRIDOS Y RECUPERACIONES S.L.U.*	ADMITIDA
EXCAVACIONES BIENVENIDO S.L.	ADMITIDA
EXCAVACIONES CRESPO VIDAL, S.L.	NO ADMITIDA
MARUBA S.L.*	ADMITIDA
HORMIGONES ASTISOL, S.A.*	NO ADMITIDA

En Sevilla, a 9 de agosto de 2018.

Mesa de Contratación UT5:

Presidente Secretario Vocal

Salvador Jiménez Moreno Ángel Plazuelo López Tomás J. Carrasco Martín

Gerente de Administración y Control UT5 TSUP Admón y Control UT 5 Técnico de Obra Operaciones UT5





INFORME SOBRE LA SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA, DOCUMENTACIÓN TECNICA Y SOLVENCIA TECNICA DEL EXPTE. DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ZAHORRA ARTIFICIAL ZA25 Y ZA40 PARA SUMINISTRO A PIE DE OBRA DE ÁRIDOS EN EL TRAMO BAJO DEL RÍO BEMBÉZAR EN EL T.M. DE HORNACHUELOS (CÓRDOBA), REF: TSA0063630

Una vez realizada la apertura del SOBRE A de las diferentes empresas ofertantes se procede al análisis de la solvencia económica y financiera, documentación técnica y solvencia técnica que se requería en la presente licitación.

1. Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

En el SOBRE A del TSA0063630 PARA EL SUMINISTRO DE ZAHORRA ARTIFICIAL ZA25 Y ZA40 PARA SUMINISTRO A PIE DE OBRA DE ÁRIDOS EN EL TRAMO BAJO DEL RÍO BEMBÉZAR EN EL T.M. DE HORNACHUELOS (CÓRDOBA), se establecía que las empresas licitantes deberían reunir los siguientes requisitos para poder optar al objeto de contratación.

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

En el Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación se exigía:

 Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 100.000,00

B) Respecto a la Solvencia técnica.

En el Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación se exigía:

- Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos de 1,1 veces del valor estimado, en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.
- Certificados para el control de calidad, Declaración responsable de estar en posesión de los documentos: Documentación del marcado CE del material, atendiendo a la norma UNE-EN 13242 + A1:2008:

Declaración de prestaciones





Certificado del control de producción en fábrica

3. Autorización de explotación de la cantera:

Documento de explotación de la cantera

Licencias urbanísticas y medioambientales si, en su caso, se exigieran en la localidad en la que está situada la cantera; en caso de no ser exigibles, se aportará documento del ayuntamiento de la localidad acreditando tal extremo

Licencia de apertura o actividad de la empresa que explota la cantera

2. Análisis de los Requisitos Mínimos y Solvencia

A continuación se refleja el análisis de la documentación aportada por cada ofertante.

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

EMPRESA	Requisito Volumen Anual de negocio	OBSERVACIONES	
	imaar ac negocio		
ALARCÓN DURÁN S.L.	CUMPLE	ADMITIDA	
ÁRIDOS Y RECUPERACIONES S.L.U.	CUMPLE	ADMITIDA	
EXCAVACIONES BIENVENIDO S.L.	CUMPLE	ADMITIDA	
EXCAVACIONES CRESPO VIDAL, S.L.	CUMPLE	ADMITIDA	
MARUBA S.L.	CUMPLE	ADMITIDA	
HORMIGONES ASTISOL, S.A.	CUMPLE	ADMITIDA. Se le tuvo que solicitar subsanación previamente, ya que no aporta en la oferta original dicha declaración.	





B) Respecto a la Solvencia técnica.

EMPRESA	Trabajos	Certificado	Autorización	OBSERVACIONES
	Similares	Calidad	Cantera	
AL ADOÓN DUDÁN O L	NO CHIMPLE	DECLARA	NO DECLARA	NO ADMITIDA Las consistatores
ALARCÓN DURÁN S.L.	NO CUMPLE	DECLARA	NO DECLARA	NO ADMITIDA . Los suministros que realiza son de CPV distintos a
				los exigidos en el pliego,
				declarando haber realizado
				transportes de biomasa y
				aceitunas, pero no suministro de
				áridos.
ÁRIDOS Y RECUPERACIONES	CUMPLE	DECLARA	DECLARA	ADMITIDA. Los suministros
S.L.U.				corresponden al mismo CPV y
				cumplen en importe, declara
				disponer de los certificados de calidad exigidos y las
				calidad exigidos y las autorizaciones de la cantera.
EXCAVACIONES BIENVENIDO S.L.	CUMPLE	DECLARA	DECLARA	ADMITIDA. Los suministros
DIENVENIDO S.L.				corresponden al mismo CPV y
				cumplen en importe, declara
				disponer de los certificados de
				calidad exigidos y las
				autorizaciones de la cantera.
EXCAVACIONES	NO CUMPLE	NO COMPLETA	DECLARA	NO ADMITIDA. Los importes de
CRESPO VIDAL, S.L.				los trabajos similares declarados
				son de importes, todos, inferiores
				al mínimo exigido en el pliego.
MARUBA S.L.	CUMPLE	DECLARA	DECLARA	ADMITIDA. Se le solicitó aclaración
				acerca de algunos trabajos
				realizados, concretamente si sólo
				eran de transporte, y se le solicitó
				importe facturado para 2015 en
				una de los trabajos. Respondieron
				en plazo, rehaciendo el cuadro y
				aclarando las dudas, siendo válida
				su relación de trabajos. Los





EMPRESA	Trabajos	Certificado	Autorización	OBSERVACIONES
	Similares	Calidad	Cantera	
HORMIGONES ASTISOL, S.A.	NO CUMPLE	NO APORTA	NO APORTA	suministros corresponden al mismo CPV y cumplen en importe, declara disponer de los certificados de calidad exigidos y las autorizaciones de la cantera. NO ADMITIDA. Se le tuvo que solicitar subsanación previamente, ya que no aportaba en la oferta original las declaraciones responsables respecto de los puntos 4.2 y 4.3. Tras el periodo de subsanación responde, pero sigue sin enviar estos puntos

En XXXXX, a xxxx de xxxx de 201	En XXXXX.	a	XXXX	de	XXXX	de	2018
---------------------------------	-----------	---	------	----	------	----	------

Fdo.:

Cargo